

## **La mangosta, vector de la rabia, su introducción en Cuba**

### **The Mongoose, Vector of Rabies, Its Introduction into Cuba**

**Luis Lotti Soler**

Dr. Medicina Veterinaria. Máster en Enfermedades Infecciosas. Asistente. Unidad Municipal de Higiene y Epidemiología. Municipio Rafael Freyre. Holguín. Cuba.

---

El incremento del número de casos de rabia animal en el municipio Rafael Freyre, provincia Holguín y en el país, demuestra la mayor circulación del virus de la rabia en la fauna silvestre y se incrementa el riesgo de transmisión de esta zoonosis mortal a las personas. De los animales introducidos en Cuba, exceptuando las ratas y el ratón, la mangosta mal llamada "hurón" es sin duda alguna el más dañino. Pertenece al orden carnívoro, especialmente, a la familia Viverridae<sup>1</sup>. Su distribución natural comprende desde Kasmir a Manipur y Orissa en la India y su nombre científico es *Herpestes auropunctatus auropunctatus*<sup>2</sup>. Es introducida por el hombre, tanto en las Antillas Mayores, como en las menores, donde constituye una verdadera plaga. Es una enemiga despiadada de las aves que anidan en el suelo, los reptiles, los anfibios y aún los mamíferos endémicos y autóctonos de estos territorios.

A Cuba, es traída de Jamaica alrededor de 1886 para combatir la gran cantidad de ratas que assolaban los cañaverales del antiguo central Toledo en la Habana; hoy conocido como Manuel Martínez Prieto. Al principio, el pequeño y feroz animalito, mantuvo un relativo control sobre los roedores; pero a medida que se extendía su área de distribución descubre presas más apetitosas que las ratas y los ratones y se convierte en una amenaza para la supervivencia de muchas especies de la fauna cubana, sin medios efectivos de defensa contra este encarnizado depredador. Ahí radica el peligro enorme que representa la introducción sin un estudio previo de especies exóticas capaces de destruir el equilibrio biológico, con resultados funestos para la biota, o sea, el conjunto de seres vivos de una localidad.

En los primeros años se extiende rápidamente por las provincias occidentales y es relativamente rara en las orientales hasta 1916 en que se efectúa una segunda importación, igualmente de Jamaica y con idénticos propósitos que la anterior, por la zona de Manzanillo a Cabo Cruz, con el resultado de que hoy la mangosta está presente en todas las provincias del país.

Los animales depredadores solo son dañinos en los lugares donde son introducidos, sino también, en aquellos de donde proceden y cumplen su función de control biológico de otras especies que se multiplican enormemente sin su presencia; con los graves peligros que ello acaece <sup>2</sup>.

La mangosta vive en distintos tipos de hábitat: lugares semiáridos, costeros, sabaneros, planicies, elevaciones secundarias, pastos preferentemente en lugares llanos con altas hierbas, arbustos o matorrales y con acceso al agua. Se resguardan en cuevas, algunas situadas entre las raíces de los árboles, en fisuras, en las rocas o en huecos en los troncos. Anda casi siempre sola, aunque ocasionalmente se ven hembras acompañadas de sus crías. No trepa y se halla ausente en las zonas altas y boscosas. Es un animal esencialmente diurno y sus horas de mayor actividad, empleadas en la caza, están comprendidas entre las once y las tres de la tarde.

El período de gestación dura aproximadamente siete semanas y pare dos camadas al año, con un número de crías de dos a cuatro en cada una. La época de reproducción es de enero a octubre. Las hembras poseen tres pares de mamas. Para su alimentación prefiere la carne fresca a la carroña. Los cebos a base de pescados, en trampas expuestas más de 24 h, son rechazados. Los exámenes de contenido estomacal revelan insectos, miriápodos, arácnidos, crustáceos, anfibios, reptiles, aves y mamíferos, es decir, que su alimentación es carnívora o variada. Los machos alcanzan un tamaño mayor que las hembras, miden alrededor de 33 centímetros de cabeza y tronco; promediando la cola poco más de 27 cm. La mangosta es un animal vector (portador) del virus de la rabia y que constituyen reservorios silvestres de esa enfermedad, con peligro potencial no solo para la fauna autóctona, sino también, para el hombre.

Por tanto, debe ser eliminada sin limitaciones para mantener su relativo control ya que su erradicación total del territorio resulta por el momento imposible; aunque muchos estudiosos de nuestra fauna exponen la necesidad obligada de proteger los mamíferos en Cuba porque en comparación con otros grupos zoológicos que habitan el territorio resulta pobre y que algunas de sus formas son endémicas y constituyen por lo tanto reliquias de interés constante para la ciencia, por ello se debe evitar su declinación y posterior extinción.

Las mangostas rabiosas presentan, al igual que todos los vertebrados de sangre caliente una encefalitis aguda, no obstante, los síntomas que se observan con mayor frecuencia están

relacionados con su conducta. Habitualmente estos animales evaden al hombre, pero cuando presentan rabia los atacan. Se han capturado mangostas rabiosas en las calles y dentro de las casas con bastante frecuencia, en ambas ocasiones han agredido y lesionado a personas. En las mangostas rabiosas pueden considerarse como signos patognomónicos el cambio de conducta. Estos animales son de hábitos diurnos, cuando están enfermos pueden realizar actividades nocturnas.

Normalmente son animales agresivos por excelencia, enfermos de rabia se pueden comportar juguetones, mansos y dóciles o exacerbar su agresividad atacando a los animales y al hombre. Generalmente cuando muerden hacen presa y solo sueltan cuando los matan, situación que se observa con bastante frecuencia al prenderse al morro de los vacunos cuando se encuentran pastando.

La población debe conocer que el Programa Nacional de Prevención y Control de la Rabia del Ministerio de Salud Pública establece, que toda persona lesionada por una mangosta debe aplicársele el esquema de tratamiento antirrábico humano en el menor plazo de tiempo posible, por lo que debe acudir al médico de inmediato<sup>3</sup>.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Álvarez Muarrax V, Suárez Hernández M, Núñez García M. Epizootia de Rabia en mangostas, su posible relación con factores climáticos en un poblado del sur de Ciego de Ávila. Rev Cubana Hig Epidemiol. 2001 [citado 26 sep 2014]; 39(3): 192-197. Disponible en: [http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1561-30032001000300005&lng=es](http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-30032001000300005&lng=es)
2. García González G, Diéguez Fernández L, Aldana Arias F, Alonso Bravo L. Bioecología y estrategias de control de la mangosta (*Herpestes auropunctatus auropunctatus*). Importante reservorio de rabia en Cuba. AMC. 2006 [citado 25 sep 2014]; 10(1) Disponible en: <http://www.amc.sld.cu/amc/2006/v10n1-2006/1058.htm>
3. Alemán Brunet MC, Guerra Rodríguez Y, Rodríguez Heredia O, Castañeda Souza A. Intervención educativa para elevar el nivel de conocimientos sobre rabia en adolescentes. AMC. 2012 [citado 29 sep 2014]; 16(1):62-70. Disponible en: [http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1025-02552012000100008&lng=es](http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-02552012000100008&lng=es)

Recibido: 29 de septiembre de 2014

Aprobado: 2 de octubre de 2014

Dr. *Luis Lotti Soler*. Unidad Municipal de Higiene y Epidemiología. Municipio Rafael Freyre.

Holguín. Cuba.

Correo electrónico: [lottiler@freyre.hlg.sld.cu](mailto:lottiler@freyre.hlg.sld.cu)